



CUT: 193445-2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0296-2021-ANA-OA

San Isidro, 25 de noviembre de 2021

VISTO:

El Informe N° 1324-2021-ANA-OA-UAP de fecha 24 de noviembre de 2021, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 018-2021-ANA, del 21 de enero de 2021, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2021-ANA-OA, de fecha 24 de febrero de 2021, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 024-2021-ANA-OA, de fecha 16 de marzo de 2021, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 059-2021-ANA-OA, de fecha 26 de marzo de 2021, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 093-2021-ANA-OA, de fecha 30 de abril de 2021, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 116-2021-ANA-OA, de fecha 25 de mayo de 2021, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 170-2021-ANA-OA, de fecha 08 de julio de 2021, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 228-2021-ANA-OA, de fecha 18 de agosto de 2021, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 231-2021-ANA-OA, de fecha 27 de agosto de 2021, se aprobó la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 248-2021-ANA-OA, de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprobó la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 253-2021-ANA-OA, de fecha 17 de setiembre de 2021, se aprobó la décima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 257-2021-ANA-OA, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprobó la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 259-2021-ANA-OA, de fecha 07 de octubre de 2021, se aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 280-2021-ANA-OA, de fecha 28 de octubre de 2021, se aprobó la décima tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, mediante Resolución Directoral N° 287-2021-ANA-OA, de fecha 12 de noviembre de 2021, se aprobó la décima cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, mediante el informe del visto, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio solicita la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de incluir tres (03) procedimientos de selección descritos en el anexo adjunto denominado "Inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2021";

Que, el numeral 7.6.2 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones" aprobada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, precisa que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2021-ANA, de fecha 11 de enero de 2021, se delega en la Oficina de Administración la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua;

Que, en consecuencia, corresponde emitir el acto de administración que apruebe la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, para el ejercicio fiscal 2021, conforme a la propuesta planteada;

Con el visto de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, y en uso de las facultades delegadas a la Oficina de Administración mediante Resolución Jefatural N° 003-2021-ANA y de conformidad con lo dispuesto en la normativa de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la décima quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio presupuestal 2021, a efectos de incluir tres (03) procedimientos de selección descritos en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3º.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, distrito de San Isidro, para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página web institucional: www.ana.gob.pe;

Artículo 4º.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FIRMADO DIGITALMENTE

LIC. KILMENY C. SANCHEZ TUEROS

Directora
Oficina de Administración
Autoridad Nacional del Agua



ANEXO N° 01

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

B) AÑO : 2021

C) SIGLAS :

ANA

D) UNIDAD EJECUTORA :

1299

E) RUC : 20520711865

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y DE RIEGO

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
67	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la ALA Huaura.	1	1 - Soles	1.00		S/51,600.00	12 - diciembre	24 - Procedimiento	UAP	
68	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		Contratación del servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de las oficinas de la AAA Marañón.	1	1 - Soles	1.00		S/60,000.00	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	UAP	
69	0 - Relación ítem	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compras por catálogo (Convenio Marco)	1 - BIENES				Adquisición de material de limpieza para los órganos descentralizados					S/1,189,167.59	12 - diciembre	381 - Sin Modalidad	UAP	
							1	0 - NO		PAPEL HIGIENICO : DOBLE HOJA COL: BLANCO 40 MTS C/U 9.4 CM X 13.5 CM 34 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE PAQUETE X 24 ROLLOS PARACAS PARACAS BLAK PREMIUM 4 X 6	860	1 - Soles	1.00	24.49	S/24,852.45				
							2	0 - NO		PAPEL HIGIENICO : UNA HOJA COL: BLANCO 550 MTS C/U 9.5 CM X 25.0 CM C/U 20 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE PAQUETE X 4 ROLLOS ELITE 361540	2205	1 - Soles	1.00	36.14	S/94,032.67				
							3	0 - NO		PAPEL TOALLA : UNA HOJA COL: BLANCO 200 MTS C/U 20 CM X 19.3 CM C/U 30 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE PAQUETE X 2 ROLLOS INSTITUCIONAL SUPER 004-022134	7140	1 - Soles	1.00	19.11	S/161,005.57				
							4	0 - NO		PAPEL TOALLA : UNA HOJA COL: BLANCO 300 MTS C/U 20.0 CM X 20.5 CM C/U 34 GR/M2 GOFRADO G.F: 12 MESES ON SITE PAQUETE X 2 ROLLOS ELITE 361537	2244	1 - Soles	1.00	41.85	S/110,815.45				
							5	0 - NO		ALCOHOL : ALCOHOL ETILICO LIQUIDO C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC45371-20PE 2027-06-12 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD EBRIEL 896	8971	1 - Soles	1.00	11.32	S/119,831.03				
							6	0 - NO		ALCOHOL : ALCOHOL ETILICO GEL C: INCOLORO AROMA: ALCOHOL CONT.: FRASCO X 1 LT NSOC35502-18PE 2025-05-17 G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD EBRIEL 545	6256	1 - Soles	1.00	11.48	S/84,746.28				
							7	0 - NO		AMBIENTADORES Y DEODORIZANTES : AMBIENTADOR LIQUIDO C: AMARILLO AROMA: FLORAL P: NO APLICA CONT.: GALON X 3.8 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA SIN MODELO 354	2209	1 - Soles	1.00	8.54	S/22,260.53				
							8	0 - NO		CANASTILLAS DEODORIZANTES : CANASTILLA PARA URINARIO C: ROJO AROMA: FRESA P: NO APLICA CONT.: NO APLICA G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA TAPETE 18937	2968	1 - Soles	1.00	2.57	S/9,000.76				
							9	0 - NO		CARRITOS PARA LIMPIEZA : CARRO DE LIMPIEZA CARRO DE LIMPIEZA DE: 100% POLIPROPILENO VIRGEN POLIPROPILENO 100% VIRGEN SIN DISEÑO SIN DISEÑO C: VERDE C: VERDE P: NO APLICA CONT.: NO APLICA G.F: 3 MESES G.F: 3 MESES UNIDAD UNIDAD ECOLOGICO INDOBRIILL ECOLOGICO INDOBRIILL PERUANAZO PERUANAZO 20003125 20003125	146	1 - Soles	1.00	24.25	S/4,177.79				
							10	0 - NO		CEPILLOS Y ESCOBILLAS : ESCOBILLA DE: POLIPROPILENO CERDAS DURAS C: AZUL 14 CM LARGO X 5.5 CM ANCHO X 7.5 CM ALTO P: NO APLICA CONT.: NO APLICA G.F: SIN GARANTIA UNIDAD SERCONSLIMP ESCOBILLA TIPO PLANCHASERCONSLIMP-ESCOBILLA05	480	1 - Soles	1.00	2.29	S/1,297.06				
							11	0 - NO		PULIDORES Y ABRILLANTADORES : CERA LIQUIDO C: BLANCO AROMA: PARAFINA CONT.: GALON X 3.8 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA 241A UNIDAD	668	1 - Soles	1.00	11.56	S/9,112.05				
							12	0 - NO		CERAS : CERA EN PASTA PASTOSA C: BLANCO AROMA: NEUTRO CONT.: GALON X 4 LT NSOH01731-15PE-D 2022-12-29 G.F: 12 MESES - 1 AÑO MAFA 4042 UNIDAD	362	1 - Soles	1.00	23.70	S/10,123.69				
							13	0 - NO		DESENGRASANTES : DESENGRASANTE LIQUIDO C: INCOLORO AROMA: SIN AROMA CONT.: GALON X 3.8 LT 5489-2020/DEA/DISESA/2023-11-17 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA 300	469	1 - Soles	1.00	11.09	S/6,137.43				
							14	0 - NO		LIMPIADORES MULTIPROPOSITO : DESINFECTANTE LIQUIDO C: INCOLORO AROMA: INOLORO CONT.: GALON X 3.8 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA 311	2101	1 - Soles	1.00	10.36	S/25,684.30				
							15	0 - NO		DETERGENTES : DETERGENTE LIQUIDO C: CELESTE AROMA: INOLORO CONT.: GALON X 3.8 LT NSOH0834-14PE-G VENCIMIENTO NSO- 18/07/2021 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA SIN MODELO 1125	2359	1 - Soles	1.00	17.91	S/49,854.63				

Firmado digitalmente por CHOIY Aida FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2021/11/25 16:31:32-0500

Firmado digitalmente por TRUJILLO MALLQUI Tania Aida FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2021/11/25 16:39:29-0500

Firmado digitalmente por SANCHEZ TUEROS Kilmeny Carmela FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 2021/11/26 11:05:28-0500

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	
							16	0 - NO		ESCOBAS : MANGO DE METAL DE: POLIPROPILENO BASE DE POLIPROPILENO C: VERDE LARGO DEL MANGO: 120 CM DIAMETRO DEL MANGO: 2.00 CM LARGO DE CERDAS: 11.00 CM LARGO DE BASE: 32.00 CM ANCHO DE BASE: 5.00 CM G.F: 6 MESES UNIDAD MUCHICK ESCOBA PLASTIK MUCHICK ESCBGR200	662	1 - Soles	1.00	17.45	S/13,631.24				
							17	0 - NO		ESCOBILLONES : MANGO DE MADERA DE: NYLON BASE DE MADERA C: MADERA LARGO DEL MANGO: 130 CM DIAMETRO DEL MANGO: 2.50 CM LARGO DE CERDAS: 11.00 CM LARGO DE BASE: 60.00 CM ANCHO DE BASE: 5 CM G.F: 6 MESES UNIDAD MUCHICK ESCOBILLON RELIMA MUCHICK MESCBL1345	551	1 - Soles	1.00	34.70	S/22,561.25				
							18	0 - NO		ESPONJAS Y FIBRAS : FIBRAS ABRASIVAS 100% POLITEREFTALATO DE ETELENO RECTANGULAR C: VERDE 10 CM X 14 CM P: 9.5 GR G.F: 12 MESES UNIDAD PROTEGE SIN MODELO P300126	1334	1 - Soles	1.00	0.45	S/708.35				
							19	0 - NO		HIPOCLORITO DE SODIO : LEJIA LÍQUIDO C: AMARILLO AROMA: CLORO CONT.: GALÓN X 3.8 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA SIN MODELO 443	2696	1 - Soles	1.00	8.59	S/27,327.20				
							20	0 - NO		JABÓN : T.LÍQUIDO ANTIBACTERIAL FRASCO C/DOSIFICADOR NARANJA-MANDARINA ANARANJADO 1000 ML NSOC35918-18PE 2025-06-19 G.F: 12 MESES ON SITE UNIDAD EBRIEL 801	4184	1 - Soles	1.00	8.98	S/44,335.34				
							21	0 - NO		JALADORES DE AGUA : JALADOR DE AGUA DE: POLIPROPILENO 100% VIRGEN CON GOMA DE CAUCHO NEGRA FORMA DE T C: VERDE 41.4 CM X 8.3 CM P: NO APLICA CONT.: NO APLICA G.F: 3 MESES UNIDAD (H) TOOLS JALADOR PROFESIONAL DE PLÁSTICO DE 40 CM HUPPV40	345	1 - Soles	1.00	26.80	S/10,910.28				
							22	0 - NO		LAVAVAJILLAS : LAVAVAJILLA GEL C: VERDE OSCURO AROMA: MANZANA CONT.: FRASCO X 1 LT NSOH00431-15PE 2022-10-12 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA SIN MODELO 415	1060	1 - Soles	1.00	5.91	S/7,392.23				
							23	0 - NO		LIMPIADORES MULTIPROPÓSITO : LIMPIA TODO LÍQUIDO C: ROSADO AROMA: FLORAL CONT: GALÓN X 3.8 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA 1452	1424	1 - Soles	1.00	10.04	S/16,870.41				
							24	0 - NO		LIMPIADORES MULTIPROPÓSITO : LIMPIA VIDRIOS LÍQUIDO C: CELESTE AROMA: ALCOHOL CONT: GALÓN X 3.8 LT G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA 339	1201	1 - Soles	1.00	6.05	S/8,573.94				
							25	0 - NO		LIMPIADORES : LIMPIADOR DESINFECTANTE Y AROMATIZANTE LÍQUIDO C: VERDE AROMA: LIMÓN CONT.: GALÓN X 4 LT G.F: 24 MESES - 2 AÑOS UNIDAD FACIL G2 X 4LT.MF LIMON	1401	1 - Soles	1.00	11.61	S/19,193.42				
							26	0 - NO		IMPLEMENTOS PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES : TRAPEADOR DE: ALGODÓN NATURAL BUCLE EN SUS EXTREMOS C: BLANCO 12.6 CM LARGO X 45.3 CM ALTO P: 0.186 KG CONT.: NO APLICA G.F: 6 MESES UNIDAD EBRIEL TRAPEADOR PARA POLVO DE ALGODÓN 60CM MÁS MANGO DE ALUMINIO 0000000-290	2046	1 - Soles	1.00	37.49	S/90,511.36				
							27	0 - NO		PAÑOS ESPONJAS Y FIBRAS : PAÑO ABSORBENTE REUTILIZABLE 20% POLIPROPILENO 20% POLIETERSULFONA 60% VISCOSA SIN DISEÑO C: AMARILLO 38 CM X 38 CM P: 160 GR G.F: 12 MESES PAQUETE X 8 UNIDADES VIRUTEX SIN MODELO 1200107	681	1 - Soles	1.00	8.67	S/6,967.04				
							28	0 - NO		PAÑOS ESPONJAS Y FIBRAS : PAÑO MICROFIBRA 85% POLIESTER 15% POLIAMIDA SIN DISEÑO C: VERDE 40 CM X 40 CM P: 44 GR G.F: 12 MESES PAQUETE X 5 UNIDADES VIRUTEX PRO NO TIENE 1100683	692	1 - Soles	1.00	11.03	S/9,006.66				
							29	0 - NO		PULVERIZADORES Y ATOMIZADORES : ATOMIZADOR COMPLETO DE: POLIETILENO SIN DISEÑO C: VERDE P: NO APLICA CONT.: NO APLICA G.F: 1 MES UNIDAD PROSERLIM PULVERIZADOR CON GATILLO DE 1/2 LITRO 1403V	3159	1 - Soles	1.00	3.02	S/11,257.41				
							30	0 - NO		TACHOS Y CONTENEDORES : RECOGEDOR POLIPROPILENO 100% VIRGEN CON SUJETADOR DE ESCOBA Y PALO DE MADERA FORRADO C: ROJO 27.0 CM LARGO X 28.0 CM ANCHO X 95.5 CM ALTO G.F: 6 MESES UNIDAD ECOLOGICO INDBRILL LORENZO 20002900	706	1 - Soles	1.00	6.75	S/5,623.29				
							31	0 - NO		REMOVEDORES DE SARRO : LÍQUIDO INGREDIENTE ACTIVO MAYORITARIO: ACIDO FOSFORICO 10% CON T: GALÓN X 3.8 LT 0222-2020/DCEA/DIGESA/SA 2023-01-14 G.F: 12 MESES - 1 AÑO CAJA X 4 GALONES JC JOGRANSA JC JRS938	1214	1 - Soles	1.00	17.80	S/25,498.86				
							32	0 - NO		SEÑALÉTICA PARA LIMPIEZA : LETRERO SEÑALIZADOR DE: PVC VIRGEN C: AMARILLO C: AMARILLO 66 CM X 27.8 CM G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD RUBBERMAID FG611200VEL 1833	389	1 - Soles	1.00	27.27	S/12,517.48				
							33	0 - NO		SHAMPOO PARA ALFOMBRA : SHAMPOO PARA ALFOMBRAS LÍQUIDO C: INCOLORO AROMA: PERFUMADO CONT.: GALÓN X 3.8 LT 2021-11-21 G.F: 12 MESES - 1 AÑO UNIDAD DARYZA SIN MODELO 344	194	1 - Soles	1.00	9.80	S/2,243.42				
							34	0 - NO		SILICONA : SILICONA LÍQUIDO C: BLANCO AROMA: PERFUMADO CONT.: GALÓN X 3.8 LT NSOH00616-14PE-G 2021-03-11 G.F: 12 MESES - 1 AÑO DARYZA 433 UNIDAD	1780	1 - Soles	1.00	28.86	S/60,617.54				

Firmado digitalmente por SANCHEZ TUEROS
Kilmeny Carmela FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2021/11/26 11:05:28-0500

Firmado digitalmente por CHOY
GALINDO Johana Melania FAU
20520711865 soft
Motivo: V B
Fecha: 2021/11/25 16:31:32-0500

Firmado digitalmente por TRUJILLO MALLQUI Tania
Aida FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2021/11/25 16:39:29-0500

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	PRECIO UNITARIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
							35	0 - NO		TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES : TACHO ACERO INOXIDABLE FORMA OVALADA CAPACIDAD: 15 LT SIN TAPA SIN PEDAL ANCHO: 25.00 CM ALTO: 28.00 CM DIAMETRO: 26.00 CM G.F: 6 MESES UNIDAD MUCHICK TACHO MUCHICK MALLA METALICA MHRMALL15	875	1 - Soles	1.00	41.39	S/42,735.18			
							36	0 - NO		TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES : PAPELERA POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN Y POLIPROPILENO 100% VIRGEN CAPACIDAD: 10 LT CON PEDAL C. NEGRO 26.5 CM LARGO X 26.3 CM ANCHO X 34.0 CM ALTO G.F: 12 MESES UNIDAD BASA PAPELERA AUTOMÁTICA DE 10 LT - NEGRO 1201 - NEGRO	531	1 - Soles	1.00	22.02	S/13,797.29			
							37	0 - NO		TINAS Y BATEAS : BATEA POLIPROPILENO (PP) HOMOPOLIMERO Y POLIPROPILENO (PP) COPOLIMERO CAPACIDAD: 23 LT SIN DISEÑO C. ANARANJADO 56.5 CM LARGO X 41.4 CM ANCHO X 21.2 CM ALTO G.F: 12 MESES UNIDAD EBSAN BATEA EB-30 EBAT004	199	1 - Soles	1.00	16.85	S/3,956.72			

S/1,300,767.59